



PERÚ

Ministerio de Salud

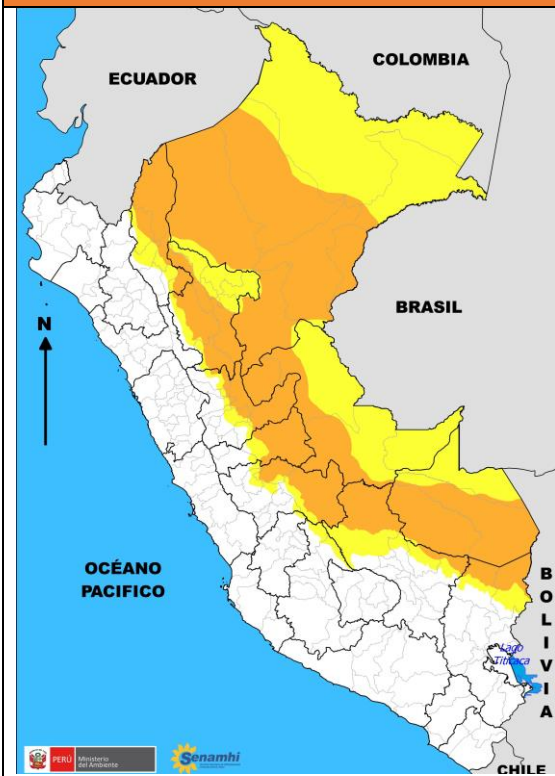
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 012-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

LLUVIAS EN LA SELVA 12 DE ENERO DE 2018

Nivel 3



El SENAMHI informa que, entre la madrugada del domingo 14 y la mañana del miércoles 17 de enero, se prevé precipitaciones de moderada a fuerte intensidad en la selva. Los mayores acumulados se presentarán el domingo 14 y lunes 15, con valores por encima de los 70 mm/día. Dichas precipitaciones estarán acompañadas de tormentas eléctricas y ráfagas de viento. Después de las lluvias se espera la presencia de neblinas y/o nieblas en las primeras horas de la mañana.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO METEOROLOGICO N° 005

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Domingo, 14 de Enero de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Miércoles, 17 de Enero de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	78 horas

ZONAS ALERTADAS DEPARTAMENTO





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AMAZONAS	BAGUA, BONGARA, CHACHAPOYAS, CONDORCANQUI, LUYA, RODRIGUEZ DE MENDOZA, UTCUBAMBA.
AYACUCHO	HUANTA, LA MAR.
CUSCO	CALCA, LA CONVENCION, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI.
HUANCAVELICA	TAYACAJA
HUANUCO	DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA.
JUNIN	CHANCHAMAYO, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA
LORETO	ALTO AMAZONAS, DATEM DEL MARAÑON, LORETO, MARISCAL RAMON CASTILLA, MAYNAS, PUTUMAYO, REQUENA, UCAYALI
MADRE DE DIOS	MANU, TAHUAMANU, TAMBOPATA
PASCO	OXAPAMPA, PASCO
PUNO	CARABAYA, SAN ANTONIO DE PUTINA, SANDIA.
SAN MARTIN	BELLAVISTA, EL DORADO, HUALLAGA, LAMAS, MARISCAL CACERES, MOYOBAMBA, PICOTA, RIOJA, SAN MARTIN, TOCACHE.
UCAYALI	ATALAYA, CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD, PURUS.

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

